



Alcaldía de
Itagüí

Guía de Pedagogía Comunal



DILIGENCIA TUS DATOS

- Nombre del estudiante:
- Grado:
- Institución Educativa a la perteneces:
- Junta de acción comunal:
- Barrio y dirección donde vives:
- Comuna o corregimiento:



Guía de Pedagogía Comunal

- 1. Qué proyectos tiene la Junta de Acción Comunal
- 2. Que comisiones tiene la Junta de Acción Comunal
- 3. Qué acciones se adelantaron en la pandemia en la junta de acción comunal
- 4. Describa el Plan Estratégico Comunal de la Junta de Acción comunal
- 5. Que necesidades psicológicas, físicas ves en tu barrio y posibles soluciones
- 6. Usted conoce y/o participado en los juegos comunales
- 7. Eres dignatario de alguna junta de acción comunal?
- Si
- No

LEY 2166

- **ARTÍCULO 87.** Pedagogía. La Organización Comunal propenderá por el desarrollo y difusión de una cultura y pedagogía ciudadana en niños, niñas, adolescentes y jóvenes a fin de promover una mayor participación comunitaria en el progreso y fortalecimiento de la sociedad civil. De igual manera, suscitará una mayor participación de las mujeres y grupos étnicos en la acción comunal.



Haz parte de la gestión de tu Junta de Acción Comunal, para dar solución a las necesidades de tu barrio y encontrar espacios de participación democrática.

¡Únete a esta Pedagogía Comunal, en donde todos tenemos participación!

GRACIAS



SC-CER314190



Alcaldía de
Itagüí